

1006-13

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

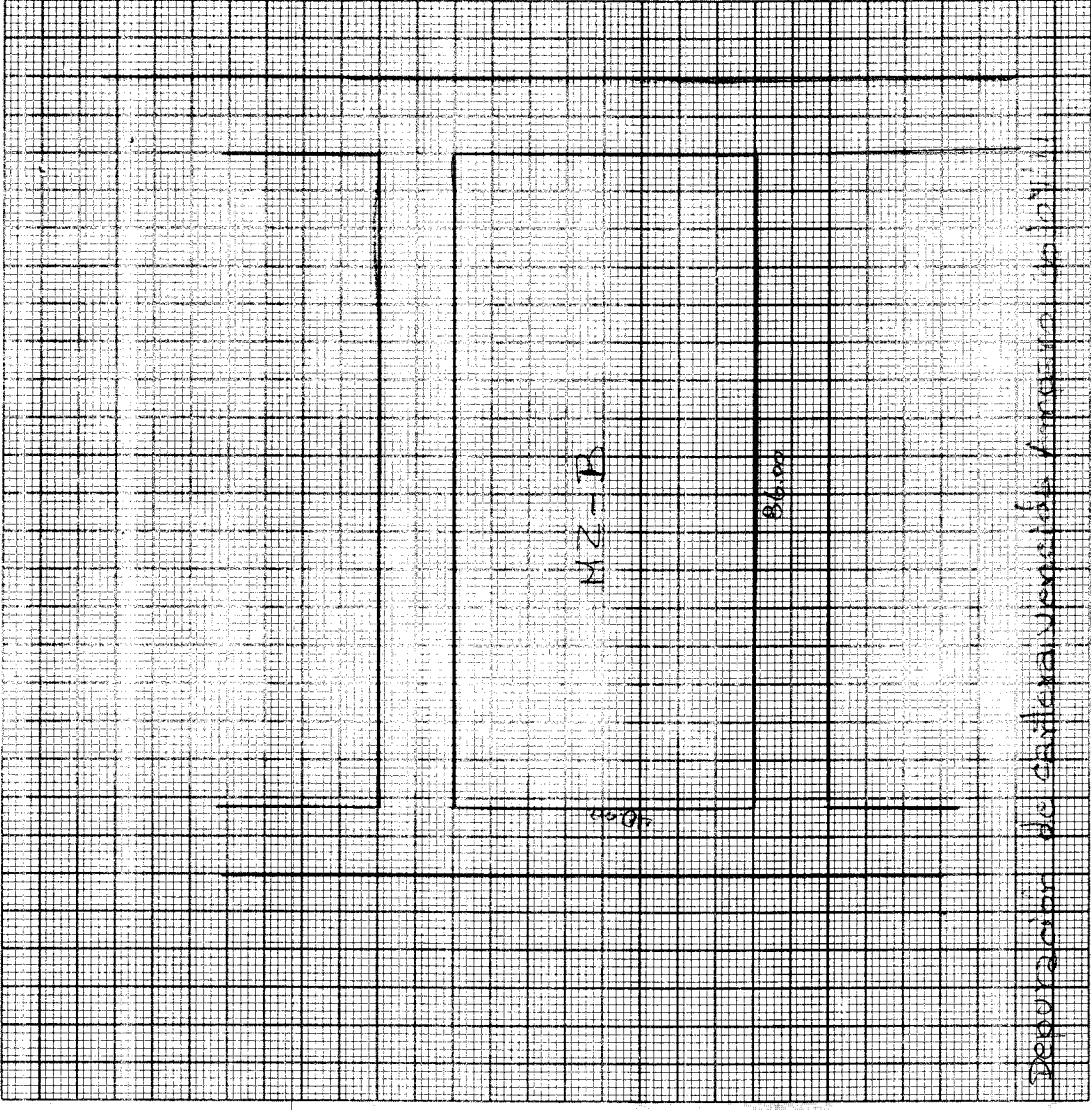
IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL		NO ☐ SI ☐	
CLAVE CATASTRAL		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24		HOJA N°	
DIRECCION: barrio LOT. ENILIANO BARRIA		calle	
1 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 2 ZONA HOMOGENEA 3 ZONA SEGUN VALOR		MZ-B U-1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12 13-14	
19 CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)			

DATOS DEL LOTE

FRENTE		11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
8 ACCESO AL LOTE 1 LOTE INTERIOR 2 POR PASAJE PEATONAL 3 POR PASAJE VEHICULAR 4 POR CALLE 5 POR AVENIDA 6 POR EL MALECON 7 POR LA PLAYA		19 SOBRESALIENTE 20 BAJO LA RASANTE 21 DESAGUES 22 ELECTRICIDAD	
13 MATERIAL DE LA CALZADA 1 TIERRA 2 LASTRE 3 PIEDRA DE RIO 4 ADOQUIN 5 ASFALTO O CEMENTO		20 AGUA POTABLE 21 DESAGUES 22 ELECTRICIDAD	
14 ACERA 1 NO TIENE 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO 3 DE ADOQUIN O BALDOSA		23 AREA 24 PERIMETRO 25 LONGITUD DEL FRENTE 26 NUMERO DE ESQUINAS	
16 ALCANTARILLADO 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE		27 SIN EDIFICACION 28 CON EDIFICACION	
17 ENERGIA ELECTRICA 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE RED AEREA 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA		29 OTRO USO 30 CODIGO	
18 ALUMBRADO PUBLICO 1 NO EXISTE 2 INCANDESCENTE 3 DE SODIO O MERCURIO		31 NUMERO DE RIQUETES EN LA INSTALACION 32 TOTAL DE BLOQUES	

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1 SIN EDIFICACION	2 CON EDIFICACION	31 NUMERO DE RIQUETES EN LA INSTALACION	32 TOTAL DE BLOQUES
1 2	1 2 3	1 2 3	1 2 3
27	28	30	33
29	30	31	32
33	34	35	36
37	38	39	40
41	42	43	44
45	46	47	48
49	50	51	52
53	54	55	56
57	58	59	60
61	62	63	64
65	66	67	68
69	70	71	72
73	74	75	76
77	78	79	80
81	82	83	84
85	86	87	88
89	90	91	92
93	94	95	96
97	98	99	100

OBSERVACIONES:

LA SPA CANCER LOS CONDOMINIOS
CLAVE CATASTRAL N° 1006-13
MANTA, VA 1100
7/11/13

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	☐	OCCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	☐	EN ARRIENDO PARCIAL
3	☐	EN ARRIENDO TOTAL
4	☐	OTROS (ESPECIFIQUE)

[illegible]

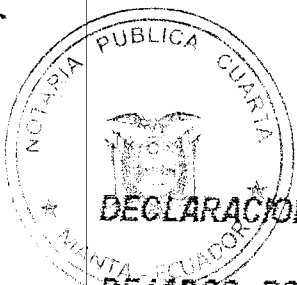
DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN
(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

AVANZO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)			
AVANZO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)			
VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION			

levantamiento			
FECHA _____	NOMBRE DEL EMPADRONADOR _____	FIRMA _____	FECHA _____
NOMBRE DEL SUPERVISOR _____	FIRMA _____	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO _____	FIRMA _____
FECHA _____	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA _____	FIRMA _____	

OBSERVACIONES:



COPIA

CODIGO NUMERICO : 13.08.04 P.TE0062

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES
DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA TERESA DE JESUS BARCIA
FLORES; A FAVOR DE SU CÓNYUGE SOBREVIVIENTE MANUEL BARREIRO
TORRES.-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de
Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintinueve de enero del dos
mil trece, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada
de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal
número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo
de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil
doce, comparece y declara, el señor MANUEL BARREIRO TORRES, de estado
civil viudo, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe
en virtud de haberme exhibido su Pasaporte de nacionalidad Estadounidense, que
corresponden al número DOS UNO CUATRO DOS CINCO DOS OCHO CERO UNO,
cuya copia certificada por mí agrego a esta escritura; quien comparece en
calidad de cónyuge sobreviviente de la Causante Doña TERESA DEL JESUS
BARCIA FLORES. El compareciente es de nacionalidad Estadounidense, mayor
de edad, con domicilio en los Estados Unidos de Norteamérica y de tránsito por esta
ciudad de Manta. Advertido que fue el compareciente por mí la señora Notaria
de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI

Sello

2170601
2170701
2171701
2013705

02/05/13

en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a categoría de Escritura Pública la presente DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES INMUEBLES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA TERESA DEL JESUS BARCIA

FLORES, cuyo tenor literal es como sigue : SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de escrituras públicas a su cargo sirvase autorizar una de DECLARACION JURAMENTADA, contenida en las siguientes cláusulas : PRIMERA : OTORGANTE.- Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública, el señor MANUEL BARREIRO TORRES, quien comparece por sus

propios derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere, quien comparece en calidad de cónyuge sobreviviente de la citada Causante.- El compareciente es de nacionalidad Estadounidense, mayor de edad, de estado civil viudo, domiciliado en los Estados Unidos de Norteamérica y de tránsito por esta ciudad de Manta, hábil y capaz como en derecho se requiere para esta clase de actos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.- Declara el señor : Don MANUEL

BARREIRO TORRES, que es cónyuge sobreviviente de la Causante señora TERESA DEL JESUS BARCIA FLORES, quien por la Legislación Americana acogió el apellido del cónyuge bajo el nombre de TERESA BARREIRO, y quien adquirió varios bienes inmuebles en la ciudad de Manta, los cuales, previo el inicio del juicio de inventario signado con el número seiscientos tres guión dos mil nueve (603-2009) sustentado en el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, la Juez de

metros y el primer lote de la actual compradora. Con una superficie total de tres mil
cuatrocientos cuarenta metros cuadrados. Con código catastral número: dos uno siete
cero siete cero uno cero cero. **LOTE C.** - Por el FRENTE: cuarenta metros y
herederos azúa (actualmente calle nueve de octubre); por ATRAS: cuarenta metros y
propiedad de la vendedora; por el COSTADO DERECHO: ochenta y seis metros y
avenda principal Emiliano Barcia; por el COSTADO IZQUIERDO: ochenta y seis
metros y el segundo lote de la actual compradora; con una superficie total de Tres Mil
cuatrocientos cuarenta metros cuadrados. Con el código catastral: dos uno siete uno
siete cero uno cero cero. Con una superficie total de Ocho Mil Ochocientos
SEGUNDO BIEN INMUEBLE. - Se trata de un
edificio de dos plantas, cada una de las cuales tiene dos departamentos totalmente
independientes, los mismos que tienen acceso a la terraza y planta baja que a la vez
cuenta con local comercial y un garaje. - Bien que se encuentra ubicado con el
número veintuno del barrio de la Asociación de Empleados de la parroquia Tarqui y
que se encuentra ubicado en la calle J-SIETE entre avenida Cuatro de Noviembre y
avenida ciento catorce de la misma parroquia Tarqui del Cantón Manta. - Bien
inmueble adquirido mediante escritura pública de compraventa celebrada el seis de
Diciembre de mil novecientos setenta y ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad
del Cantón Manta el cinco de enero de mil novecientos setenta y ocho. - Dos. - En
los Estados Unidos de América, en la ciudad Queens - New York, el veintiseis
de enero del dos mil nueve, falleció la señora TERESA DEL JESUS BARCIA
FLORES o TERESA BARREIRO, según consta de la copia del Certificado de

2013705

2171701

Defunción marginada en Quito el veintiséis de febrero del dos mil nueve, que se adjunta en calidad de documento habilitante, quedando como único y universal beneficiario su cónyuge señor MANUEL BARREIRO TORRES, como se justifica con los documentos que acreditan sus aseveraciones, por cuanto la Causante murió en estado civil casada y no procreando hijos. Además los padres de la causante se encuentran fallecidos.- **TERCERA : DECLARACION** .- Con los antecedentes expuestos, el señor MANUEL BARREIRO TORRES, por sus propios derechos y en su calidad invocada y siendo su ánimo entrar en posesión efectiva de los valores hereditarios sucesorio dejados por la citada causante abintestato y amparados en lo dispuesto en el numeral Doce del Artículo siete de la Ley Reformativa de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, solicitan a la señora Notaria que les conceda la Posesión Efectiva proindiviso y sin perjuicio de los derechos de terceros, sobre el activo de la cuenta de Ahorro, Cesantía y demás beneficios que le corresponden a la Causante, descritos é individualizados en la cláusula de los antecedentes; y, elaborada la respectiva Acta Notarial, que declare la Posesión Efectiva, la misma, se ordene su inscripción en el Registro correspondiente.- Cuéntese con la Declaración Juramentada rendida por los testigos señores : FRANKLIN REINADO ZAMBRANO y Doña MARIA ELENA ORTIZ BARCIA, quienes acreditan lo declarado por el peticionario. Cumpla usted señora Notaria, con las demás formalidades de estilo para la plena validez y

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI

LA NOTARIA -

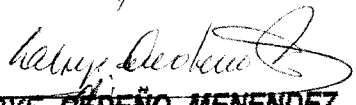
Manuel Barreiro Torres

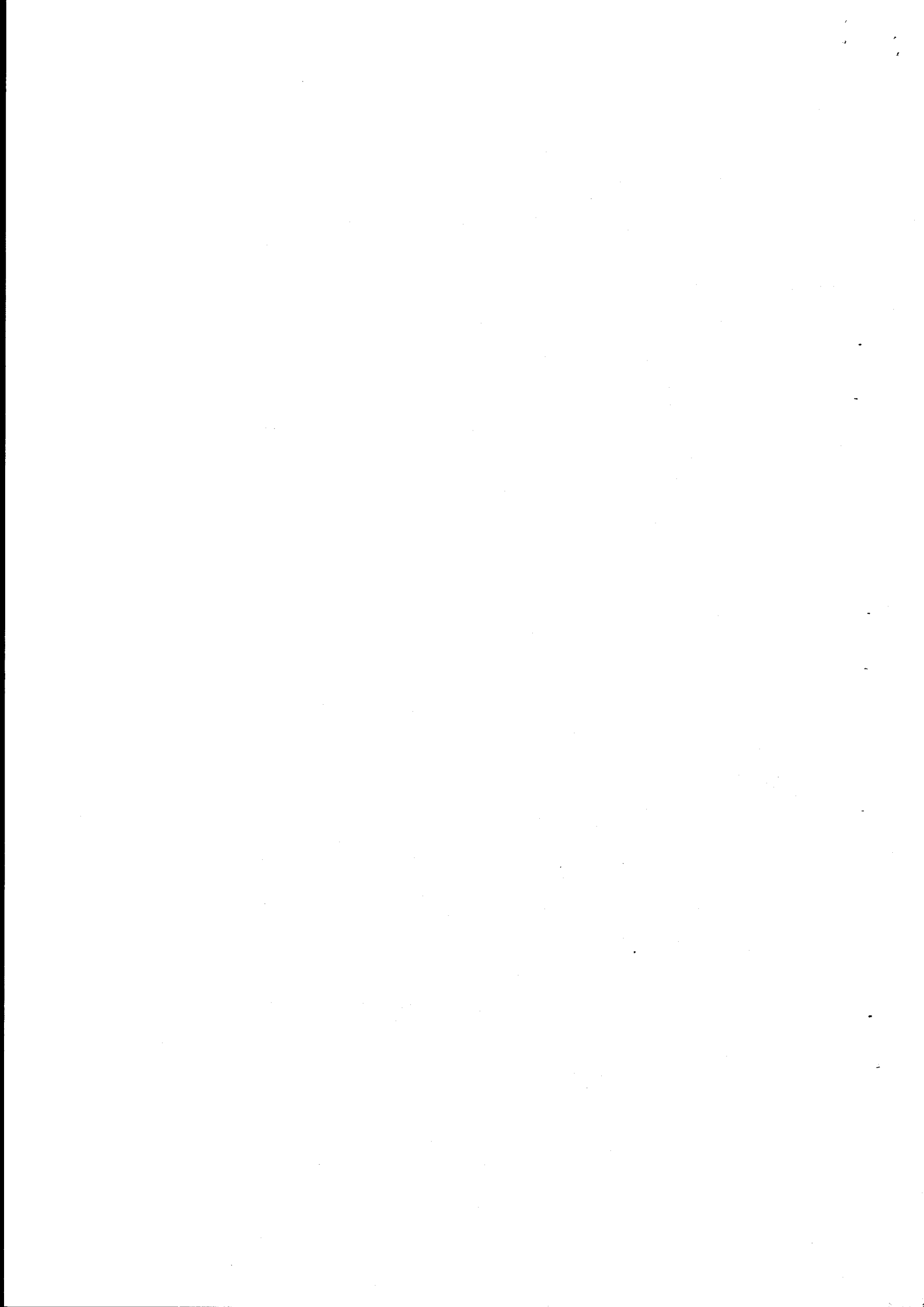
Manuel Barreiro Torres
MANUEL BARRERO TORRES
Pasaporte No. 214252801

perfeccionamiento de esta escritura pública. Hasta aquí la minuta patrocinada por el Abogado Carlos Chávez Clica, con registro profesional número: Dos mil cuatrocientos cincuenta y uno del Colegio de Abogados de Manabí, que con los documentos habilitantes que se agregan queda elevada a escritura pública conforme a Derecho. Dejo constancia que el otorgante se ratifica en todas y cada una de las declaraciones constantes en este instrumento público. Se agregan como documentos habilitantes: Certificado de Defunción; Protocolización de la Sentencia dictada por la Doctora Laura Joza Mejía, dentro del juicio de inventario signado con el número SEISCIENTOS TRES GUION DOS MIL NUEVE y la Declaración Juramentada de los testigos.- I, leída enteramente esta Escritura al compareciente por mí la señora Notaria y por los testigos designados por el Poderante, se ratifica la aprueba y firma, conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE - 4

ACTA NOTARIAL

EN LA CIUDAD DE SAN PABLO DE MANTA, CABECERA DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA MARTES VIENTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ABOGADA **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, NOTARIA ENCARGADA DE LA NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL NÚMERO 128-UP-CJM-12-CC, OTORGADA POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE MANABÍ, DE FECHA DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, CON LA COMPARECENCIA DEL COMPARECENCIA DEL SEÑOR **MANUEL BARREIRO TORRES**, QUIEN LO HACE POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN CAUDAD DE CONYUGE SOBREVIVIENTE DE LA CAUSANTE SEÑORA TERESA DEL JESUS BARCIA FLORES, PUESTO QUE NO EXISTEN DESCENDIENTES NI ASCENDIANTES, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE QUEENS-NEW YORK ESTADOS UNIDOS, EL VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, ACTA DE DEFUNCION MARGINADA EN QUITO EL VEINTISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE, LO CUAL CONSTA DEL CERTIFICADO AGREGADO A LA ESCRITURA PÚBLICA, EN LA CUAL ME SOLICITA QUE LE CONCEDA LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES INMUEBLES QUE LE CORRESPONDEN A LA CITADA CAUSANTE. DECLARACION QUE ES TAMBIEN CORROBORADA POR LOS TESTIGOS FRANKLIN REYNALDO ZAMBRANO Y MARIA ELENA ORTIZ BARCIA.- EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, CON LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL NUMERAL DOCE DEL ARTICULO SIETE DE LA LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES INMUEBLES QUE LE CORRESPONDEN A LA CAUSANTE SEÑORA TERESA DEL JESUS BARCIA FLORES; A FAVOR DE SU CONYUGE SOBREVIVIENTE SEÑORA MANUEL BARREIRO TORRES, POSESIÓN QUE SE REALIZA SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DE TERCEROS. DOY FE.- *af*


Abg.- **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**
NOTARIA PUBLICA **CUARTA ENCARGADA** DEL CANTÓN MANTA
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
NOTARIA PÚBLICA CUARTA



DECLARACION DE LOS TESTIGOS :

FRANKLIN REYNALDO ZAMBRANO

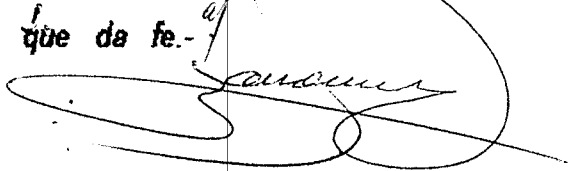
MARIA ELENA ORTIZ BARCIA

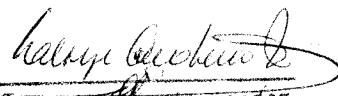
- 1.- Sobre edad y más generales de Ley.
- 2.- Diga el declara si me conoce y desde cuándo.
- 3.- Diga quien declara si conoce o le consta que la Causante señora TERESA DEL JESUS BARCIA FLORES, falleció en la ciudad de Queens - New York Estados Unidos, el veintiséis de enero del dos mil nueve.
- 4.- Diga quien declara si conoce o le consta que la Causante señora TERESA DEL JESUS BARCIA FLORES, falleció en su estado civil casada con el señor MANUEL BARREIRO TORRES y no dejó descendiente.
- 5.- Diga el que declara si le consta que por ser el cónyuge sobreviviente de la Causante, tengo pleno derecho de solicitar la posesión efectiva.
- 6.- La razón de sus dichos.

En Manta, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil trece, a las diez horas, ante la señora Notaria Pública Cuarta Encarga del Cantón Manta, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparece el señor **FRANKLIN REYNALDO ZAMBRANO**, portador de la cédula de ciudadanía que corresponden a los números 130354797-8, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentada que fue al compareciente en legal y debida forma por la señora Notaria, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice : A la Primera : Que se llama como tiene indicado, **ecuatoriano**, mayor de edad, de estado civil casado, dedicado a las actividades particulares, domiciliado en esta ciudad de Manta, y, sin generales de Ley con el preguntante; a la Segunda : Si la conozco desde hace diez años;

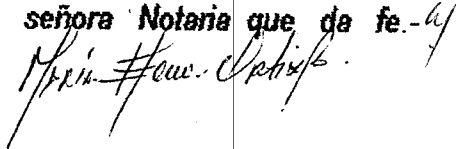
NOTARIA PUBLICA CUARTA

a la Tercera: Si me consta; a la Cuarta: Si es verdad y me consta; a la Quinta: Si es verdad; a la Sexta: Lo declarado lo sabe por conocer de los hechos personalmente. Leída que le fue la declaración al testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con la señora Notaria que da fe.-




Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

En Manta, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil trece, a las diez horas treinta minutos, ante la señora Notaria Pública Cuarta Encarga del Cantón Manta, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparece la señora **MARIA ELENA ORTIZ BARCIA**, portadora de la cédula de ciudadanía que corresponden a los números 130695852-9, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentada que fue el compareciente en legal y debida forma por la señora Notaria, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: A la Primera: Que se llama como tiene indicado, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil viuda, estudiante, domiciliada en esta ciudad de Manta, y, sin generales de Ley con el preguntante; a la Segunda: Si el conozco desde hace trece años; a la Tercera: Si me consta; a la Cuarta: Si es verdad y me consta; a la Quinta: Si es verdad; a la Sexta: Lo declarado lo sabe por conocer de los hechos personalmente. Leída que le fue la declaración al testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con la señora Notaria que da fe.-




Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULA

CIUDADANIA 130354797-8

ZAMBRANO FRANKLIN REYNALDO
HIJOS SANTA ANA/SANTA ANA
JULIO 1964
002-0172 00731 M
HIJOS SANTA ANA
SANTA ANA 1964



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULA

MIRIAN JANETH MACIAS MURILLO
ESTUDIANTE
08/08/2005
08/08/2017
REN 0458769
Mant



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

263-0094
NÚMERO

1303547978
CÉDULA

ZAMBRANO FRANKLIN REYNALDO

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
MANTA ZONA
PARROQUIA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Ab. Eusebio Cevallos Macías
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANIA 130695852-9

BARCIA MARIA ELENA

SI/MANTA/MANTA

ABRIL 1977

007- 0138 02364 F

SI/ MANTA

1977

[Signature]

[Photo]

ECUATORIANA***** E333312212

VIUDO LUIS DARIO CASTILLO RODRIGUEZ

SUPERIOR ESTUDIANTE

EDISON BOLIVAR ORTIZ LOGRANO

MARIA HELENE BARCIA FLORES

MANTA 08/06/2011

08/06/2028

REN 4050065

[Signature]

[Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Referendum y Consulta 7-May-2011

130695852-9 084 - 0055

ORTIZ BARCIA MARIA ELENA

MANABI MANTA

TARQUI

DUPLICADO USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 00076

2674834 31/01/2012 8 36:04

Le Secrétaire d'Etat des Etats-Unis d'Amérique
pré, par les présentes, toutes autorités compétentes de laisser passer le citoyen
ou ressortissant des Etats-Unis titulaire du présent passeport, sans délai ni
difficulté et, en cas de besoin, de lui accorder toute aide et protection légitimes.

El Secretario de Estado de los Estados Unidos de América por el presente solicita a las autoridades competentes permitir el paso del ciudadano o nacional de los Estados Unidos aquí nombrado, sin demora ni dificultades, y en caso de necesidad, prestarle toda la ayuda y protección lícitas.

Ramón Borrero
SIGNATURE OF BEARER/SIGNATURE DU TITULAIRE/FIRMA DEL TITULAR

NOT VALID UNTIL SIGNED

PASSPORT
PASAPORTE
PASAPORTE



P
 Type / Type, Tipo Code / Code, Código Passport No. / No. du Passeport / No. de Pasaporte
 USA
 214252801
 Surname / Nom, Apellidos
BARREIRO
 Given names / Prénoms / Nombres
MANUEL
 Nationality / Nationalité / Nacionalidad
 UNITED STATES OF AMERICA
 Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento
23 Dec 1939
 Sex / Sexe, Sexo Place of birth / Lieu de naissance, Lugar de nacimiento
M SPAIN
 Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición
 Authority / Autorité / Autoridad
16 July 2005
 Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad
 United States
15 Jul 2015
 Department of State
 Amendments / Modifications / Enmiendas
See Page 24

P<USABARREIRO<<MANUEL<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
2142528019USA3912232M1507159<<<<<<<<<<<<<<<<<06

Ab. Eloye Lealino Armandez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

IPCION DE DEFUNCION

Tomo 1-E Pág. 331 Acta 331

En COTACOLLAC QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día VEINTE Y SEIS de FEBRERO del dos mil NUEVE El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extien-

resente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: TERESA BARREIRO Sexo: MENINO Estado Civil CASADA Edad SESENTA Y TRES años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: EMILIANO BARCIA NOMBRES Y APELLIDOS MADRE: LUISA FLORES

ESTADOS UNIDOS Fecha: VEINTE Y SEIS de ENERO Lugar del fallecimiento: QUEENS-NUEV

s mil NUEVE El cónyuge sobreviviente se llama MANUEL BARREIRO

Causa de la muerte XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Esta inscripción: LILIANA VILLASEÑOR DELGADO con Cédula

Identidad Nº 130366172-0 domiciliada en QUITO

OBSERVACIONES:

INSCRIPCION SE REALIZA MEDIANTE RESOLUCION DICTADA POR LA DIRECCION GEN DE REGISTRO CIVIL DE FECHA VEINTE Y CINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE EN QUITO QUE SE ARCHIVA CON EL # 331.-

[Signature]

[Signature]

[Stamp]
Jefe de Registro Civil
QUITO

26 FEB 2009

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



Registro Civil
Identificación y Cedulación
del Ecuador

Inscripción de Defunción
Unidad Norte
2009

..... de de 19

At. Jefe de Oficina

.... con fecha
hiva .

..... de de 19.....

Jefe de Oficina

idad de este matrimonio mediante sentencia del con fecha cuya copia se archiva de 19

Jefe de Oficina

SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULAS

Tomo Pág. 98 Acta

En
 de
 de mil novecientos
 hoy día

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: **OMBRES**
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Manuel Parvicio T. 2323

1939 de nacionalidad ecuatiana, de profesion maquinista, nacido en Guayaquil, el 23 de Diciembre de 1939.

1. *Maquie* 99.69 domiciliado en *Mell. 1st. plc on 3rd. ave.* de
 con Cedula N° *3080* hijo de *Manuel V. Balleiro*
 anterior

7. ... de ... y de ...
To wear the shoes / and the trousers /

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: DOLOREA DE LOS ANGELES MARTINEZ
MARTINEZ nacida en 77 Manda el 18 de Octubre

19. H.S. de nacionalidad Acuatemé, de profesión Leónido, con Cédula N.º 09-455032, domiciliada en 77000 de estado c

Anterior
y de
Celia
P. hija de P. Deamda Comilano / Baucina
Juana Alvarado 29 /

LUGAR DEL MATRIMONIO : Marta FECHA : 6/29 de marzo de 1961

OBSERVACIONES

El contingente ha aumentado el Costo de del Comité de España en un
porcentaje de aumento por ciento, en el de confesión y de Mayo de 1931 y
centro de del tipo de inmigración y extranjero de este estado, y en el
miles de personas.

.....

Elmwood Cemetery
 Edward Davis - Iowa Avenue

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION.-
DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA.- Vistos: solicitud que antecede y estudiada la
documentación que se ha presentado, para la inscripción de la defunción de
TERESA BARREIRO

Esta Dirección de Asesoría Jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 54 de la Ley
de la Materia RESUELVE: Aceptar la inscripción de la defunción que se solicita,
con los siguientes datos:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: TERESA BARREIRO
LUGAR DE NACIMIENTO: MANA MANA

FECHA DE NACIMIENTO: 18 DE OCTUBRE DE 1945

DATOS DEL PADRE: EMILIANO BARCIA

DATOS DE LA MADRE: LUISA BARCIA

LUGAR DEL FALLECIMIENTO: QUEENS- NUEVA YORK- ESTADOS UNIDOS

FECHA DEL FALLECIMIENTO: 14 DE ABRIL DEL 2009

ESTADO CIVIL DEL FALLECIDO: CASADO

CONYUGE SOBREVIVIENTE: MANUEL BARREIRO

CAUSA DE MUERTE: NKA

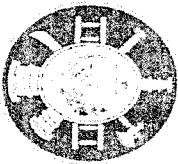
Elévese la presente resolución en consideración a la Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación, en caso de ser calificada la inscripción exijase el pago
correspondiente por este servicio.

Quito, 25 de febrero del 2009

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION.-
DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA.- Quito, 25 de febrero DEL 2009. VISTOS: Por
...SI... en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 54 de la Ley de la Materia RESUELVE: Aceptar la inscripción de la defunción que se solicita,
por la Dirección de Asesoría Jurídica, de Quito, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 54 de la Ley de la Materia RESUELVE: Aceptar la inscripción de la defunción que se solicita,
...EJECUCION...

Ab. Celso Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Monte Ecuador

DELEGADO DEL DIRECTOR GENERAL
DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 3242880

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 0900500315
NOMBRES: BARREIRO FLORES TERESA DEL JESUS
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: LOT. EMILIANO BARCIA-MZ-A LT.

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:
AL 8, MZ-B LT. 1 AL 14, CALLE J-7 S/N. LOT.

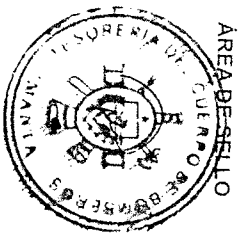
REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 242441
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 25/01/2013 11:32:46

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00

TOTAL A PAGAR	3.00
---------------	------

VALIDO HASTA: Jueves, 25 de Abril de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



AREA DE SELLO

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

ABG. JAIME E. DELGADO INTRIAGO. Registrador del
Cantón, a petición de la Señora Teresa Del Jesús Barcia Flores

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo: consta que con fecha 29 de Agosto de 1975, bajo el n. 301, se encuentra inscrita la escritura pública de Compraventa celebrada ante la Notaria Pública Primera del Cantón Rocafuerte, el 29 de agosto 1975, en la que la Señorita Virginia Delgado Flores, venden a favor de la Señora **TERESA DEL JESUS BARCIA FLORES DE BARREIRO**, representada por la Señorita Lilia Estrella Barcia Flores, terreno ubicado en el Kilómetro cuatro y medio de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Seis lotes de terrenos desmembrados y son; **EL PRIMER LOTE DE LA EXTENSION DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, Y ESTA MARCADO CON LA LETRA "A"** con los linderos siguientes: Por el frente, con los herederos Azua, por atrás y un costado, propiedades de la señorita vendedora doña Virginia Delgado Flores, y por el otro costado herederos de Ricardo Delgado Pinto.- **EL SEGUNDO LOTE DE TERRENO DE LA EXTENSION DE TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS, SIGNADO CON LA LETRA "B"** con los siguientes linderos ; Por el frente con propiedades de los Herederos Azua, por atrás y un costado, con la misma señorita vendedora; y por el otro costado con el primer lote de la actual compradora.- **EL TERCER LOTE DE TERRENO DE LA EXTENSION DE TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS SIGNADO CON LA LETRA "C"** y que tiene los linderos siguientes: Por el frente con los herederos Azua; por atrás con mas terrenos de la señorita vendedora; por un costado con propiedades de la señorita Lilia Estrella Barcia Flores, y por el otro costado con la actual compradora.- **EL CUARTO LOTE DE TERRENO DE LA EXTENSION DE TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS, signado con la letra "S"** y que tiene los linderos siguientes: Por el frente con la vendedora y la señorita Lilia Estrella Barcia Flores; por atrás con propiedad de Don Emiliano Barcia López, por un costado con el mismo señor Don Emiliano Barcia López, y, por el otro costado propiedades de Humberto Moya.- **EL QUINTO LOTE DE TERRENO DE LA EXTENSION DE CINCO MIL CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS, signado con la letra "Z"** y con los linderos siguientes: Por el frente terrenos de Don Emiliano y la vendedora, por atrás propiedades de Don Emiliano Barcia, por un costado con el mismo señor Don Emiliano Barcia, y por el otro, propiedades de Humberto Moya.- **Y EL SEXTO LOTE DE TERRENO DE LA EXTENSION DE SETECIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS y que esta signado con la letra "O"**, solares números cuatro-cinco.



Catorce y quince, con los linderos siguientes: Por el frente propiedades de la compradora, por atrás propiedades de la señorita vendedora, por un costado con la compradora; y por el otro costado, con la misma señorita compradora. Hace constar la señorita compradora Doña Lilia Estrella Barcia Flores que estos lotes de terrenos los compra para su hermana Teresa del Jesús Barcia Flores de Barreiro, ya que el dinero de la compra es propio de ella y por encontrarse fuera del país, comparece en la presente escritura de compra venta, sirviéndolo de suficiente título de propiedad a la señora Teresa de Jesús Barcia Flores de Barreiro, para lo posterior.

DOMINIO; El predio descrito fue adquirido por compra hecha al señor Segundo Emiliano Barcia López y su mujer, según escritura pública celebrada el 21 de agosto del mismo año de su celebración y el señor Segundo Emiliano Barcia López lo adquirió en mayor cantidad por compra hecha al Muy Ilustre Concejo Cantonal de Manta, según título con fecha diez y nueve de noviembre de 1.945 e inscrita el siete de diciembre del mismo año de su celebración.

De Este predio se ha realizado la siguientes Ventas;

Con fecha 24 de febrero de 1984, bajo el n. 232, tiene inscrita la venta a favor del Señor Rafael Jairala Macias. Celebrada ante la Notaria Pública Suplente de la Notaria Primera del Cantón Manta. El 13 de febrero 1984, Sobre una parte del terreno consistente en el contenido de la manzana letra Z, de la Lotizacion la Pradera, con una superficie total de de la casa vendida de: cinco mil ciento sesenta metros cuadrados.

Con fecha 24 de enero de 1985, bajo el n. 164, tiene inscrita la venta a favor de los cónyuges señor Walter Guido Pincay Vélez y Sra. Mercedes Yolanda Pin Naranjo de Pincay. Celebrada ante la Notaria Publica de este Cantón Manta. El 28 de diciembre de 1984, el lote de terreno numero 16 signado con la letra "T" de la lotizacion la Pradera, con una superficie total de: ciento ochenta y nueve metros cuadrados.

Con fecha 11 de septiembre de 1985, bajo el n.1.155, tiene inscrita la venta a favor de Sr. Huber Fabián Macias Álava. Celebrada ante la Notaria Publica de este Cantón. El 3 de septiembre de 1985, el lote de terreno numero 14 signado con la letra "Q" de la lotizacion La Pradera 1, con una superficie total de: ciento ochenta metros cuadrados.

Con fecha 8 de octubre de 1985, bajo el n. 1.297, tiene inscrita la venta a favor del Sr. Mauro Antonio Macias Vélez. Celebrada ante la Notaria Segundo de este cantón. El 17 de septiembre de 1985, el lote de terreno numero 14 signado con la letra "T" de la lotizacion La Pradera 1, con una superficie total de: ciento sesenta y ocho metros cuadrados.

Con fecha 8 de octubre de 1985, bajo el n. 1.298, tiene inscrita la venta a favor del Sr. Mauro Antonio Macias Molina. Celebrada ante la Notaria Segundo de este cantón. El 16 de septiembre 1985, el lote de terreno numero 13 signado con la letra "T" de la lotizacion La Pradera 1, con una superficie total de doscientos diez metros cuadrados.

Con fecha 28 de noviembre de 1985, bajo el n. 1.554, tiene inscrita la venta a favor del Sr. Wilfrido Ubaldo Macias Sosa. Celebrada ante la Notaria Publico Segundo de Este Cantón. El 7 de noviembre de 1985, el lote de terreno numero 15 signado con la letra "T" de la lotizacion La Pradera 1, con una superficie total de: ciento ochenta y nueve metros cuadrados.

Con fecha Agosto 18 de 1986, bajo el n. 1156, tiene inscrita la venta a favor de la Señora Mirian De Fátima Guerrero Alonzo, celebrada ante la Notaria Público Segundo de este Cantón el doce de Agosto de 1.986, lote de terreno signado con la letra T, de la



Lotización La Pradera número Uno, con una superficie total de doscientos setenta y tres metros cuadrados.

Con fecha Agosto 18 de 1.986, bajo el n. 1157, tiene inscrita la venta a favor de la Señora Francisca Mariela Alonzo Anchundia, celebrada ante la Notario Segundo de este Cantón Manta, el doce de agosto de 1.986, el lote de terreno signado con la letra T, de la Lotización La Pradera número Uno, con una superficie total de doscientos noventa y cuatro metros cuadrados.

Con fecha 27 de noviembre de 1986, bajo el n. 1.742, tiene inscrita la venta a favor del Sr. Wilfrido Antonio Guerrero Alonso. Celebrada ante la Notaria Publico Segundo de Este Cantón. El 10 de noviembre de 1986, el lote de terreno signado con la letra "T" de la lotizacion La Pradera 1, con una superficie total de. Ciento ochenta y nueve metros cuadrados.

Con fecha Enero 26 de 1987, bajo el n. 134, B, tiene inscrita la venta a favor de la Señora Nilda Elena Alonzo Anchundia, celebrada ante la Notaria Publica Segundo de este cantón Manta, el 24 de diciembre 1986, terreno ubicado en la Lotización La Pradera número Uno, signado con los número Uno y Dos, de la manzana T, que unidos perfectamente entre si forman un solo cuerpo cierto, con una superficie total de; quinientos cuatro metros cuadrados.

Con fecha 29 de enero de 1987, bajo el n. 156, tiene inscrita la venta a favor de los cónyuges Sr. Domingo Héctor Prado Ortega y Sra. Cruz María Mero Lucas de Prado. Celebrada ante la Notaria Publico Segundo de este cantón. El 23 de enero de 1987, el lote de terreno numero 11 signado con la letra "T" de la lotizacion La Pradera 1, con una superficie total de: doscientos catorce metros cuadrados veinte decímetros cuadrados.

Con fecha 15 de abril de 1987, bajo el n. 485, tiene inscrita la venta a favor de la Sra. María Auxiliadora Sánchez Aray. Celebrada ante la Notaria Publico Segundo este Cantón Manta. El 5 de noviembre de 1986, el lote de terreno numero 20 signado con la letra "T" de la lotizacion La Paradera 1, con una superficie total de: ciento ochenta y nueve metros cuadrados.

Con fecha Junio 19 de 1.987, bajo el n. 767, tiene inscrita la venta a favor de los cónyuges señor Julio Aquino Yagual y señora Petita Dolores Suárez De La Cruz de Aquino, celebrada el nueve de junio de .987, ante la Notario Publico Segundo de este Cantón Manta, el lote de terreno signado con la letra T, de la Lotización La Pradera número Uno, signado con el numero Dieciocho de la manzana T, con una superficie total de ciento ochenta y nueve metros cuadrados.

Con fecha Enero 11 de 1988, bajo el n. 60, se encuentra inscrita la venta a favor del señor Huber Fabián Macias Álava, celebrada el nueve de diciembre de 1.987, ante la Notaria Pública Segunda de este Cantón Manta, terreno ubicado en la, Lotización La Pradera número Uno signado con el número Quince de la manzana Q, con una superficie total de ciento ochenta metros cuadrados.

Con fecha Febrero 01 de 1.988, bajo el n. 213, se encuentra inscrita la venta a favor del Señor Pedro Antonio Pin Naranjo, celebrada ante la Notaria Segunda de este Cantón. El 28 de diciembre de 1.984. Terreno signado con la letra " T ", de la Lotización La Pradera , signado con el número Diecisiete, con una superficie total de ciento ochenta y nueve metros cuadrados.



Con fecha 16 de marzo de 1988, bajo el n. 476, tiene inscrita la venta a favor del Sr. Segundo Néstor Macias Moreira. Celebrada ante la Notaria Publico Segundo de este Cantón. El 9 de marzo de 1988, el lote de terreno signado con el numero 22 de la manzana "T" de la Lotización La Pradera 1, con una superficie total de: doscientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados.

Con fecha 19 de diciembre de 1988, bajo el n. 2186, tiene inscrita la venta a favor del Sr. Edgar Antonio Andrade Zambrano. Celebrada ante la Notaria Tercera del Cantón. El 17 de noviembre de 1988, el lote de terreno numero 19 signado con la letra "T" de la Lotización La Pradera, con una superficie total de: ciento ochenta metros.

Con fecha seis de noviembre de 1991 bajo el n. 2103, tiene inscrita la venta a favor del Señor Francisco Bladimir Faula Huerta, celebrada ante la Notaria Segunda del Cantón Manta el 31 de diciembre de 1987, terreno ubicado en la Lotización la Pradera número Uno, a la altura del Kilómetro cuatro y medio de la carretera Manta .Montecristi de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, y signado con los número cuatro y cinco de la manzana " Q " con una superficie total de trescientos sesenta metros cuadrados.

Con fecha 1 de abril de 1992, bajo el n. 719, tiene inscrita la venta a favor de la Sra. Elita Mercedes Delgado Alonzo. Celebrada ante la Notaria Publico Segundo de este Cantón. El 10 de junio de 1991, el lote de terreno numero 8 y 9 de la manzana "T" los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo, de la Lotización La Pradera 1, con una superficie total de: trescientos setenta y ocho metros cuadrados.

Con fecha tres de mayo de 1994, bajo el n. 791, se encuentra inscrita la venta a favor del señor Manuel Celestino Castro Castro y Señora, celebrada el 20 de septiembre de 1993, ante la Notaria Segunda del Cantón Manta. Terreno de la manzana de terreno signado con la letra Q, de la Lotizacion La Pradera n. uno situado a la altura del kilómetro cuatro y medio de la carretera Manta, Montecristi, parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una superficie total de ciento ochenta metros cuadrados.

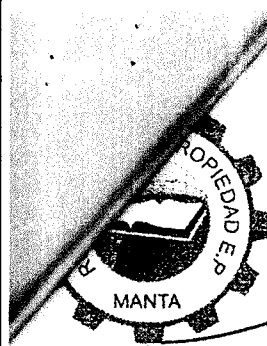
Con fecha 14 de febrero de 1996, bajo el n. 202, tiene inscrita la venta a favor del Sr. Humberto Reinaldo Bailón Mendoza. Celebrada ante la Notaria Publica Segunda del Cantón. El 14 de agosto de 1990, el lote de terreno signado con el numero 22 con la letra "T" de la Lotización La Pradera, con una superficie total de: ciento ochenta y nueve metros cuadrados.

No encontrándose ningún tipo de Gravamen de Existir Remanente lo Establecerá el Departamento Pleanamiento Urbano. . Elaborado por la Sra. Juliana Macias Suárez con cédula de ciudadanía N.- 131136755-9.

Manta, Enero 31 del 2013.

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

36163



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36163;

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 09 de agosto de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: ~ Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno que esta marcado con el número "veintiuno", del barrio de la Asociación de Empleados de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y linderando con clale planificada; POR ATRAS: Igual extensión y el lote veinte; POR UN COSTADO: Quince metros y medio y el lote número veintitres; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismos quince metros y medio y el lote número diecinueve. Con una área de: CIENTO CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	440 21/06/1972	560
Compra Venta	Compraventa	6 05/01/1979	8

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 21 de junio de 1972*

Tomo: 1 Folio Inicial: 560 - Folio Final: 560

Número de Inscripción: 440 Número de Repertorio: 647

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 07 de mayo de 1969*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal solar marcado con el número veintiuno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000058605	Medranda Saltos Guido Vicente	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000062715	Avila Alvia Rosa Elena	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000031704	Salvador Delgado Jose Vicente	Casado	Manta

Ab. Lasye Cevallos Delgado
Notaría Pública Cuarta - Cantón Tarqui
Manta - Ecuador



Inscrito el : viernes, 05 de enero de 1979

Tomo: 1 Folio Inicial: 8 - Folio Final: 9

Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 12

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de diciembre de 1978

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Segundo Emiliano Barcia López, en calidad de Agente Oficioso de la Compradora Señora Teresa de Jesus Barcia Flores de Barreiro. El lote de terreno que esta marcado con el número "veintiuno", del barrio de la Asociación de Empleados de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-00500315	Barcia Flores Teresa de Jesus	Casado(*)	E.E.U.U.
Vendedor	80-0000000058605	Medranda Saltos Guido Vicente	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000062714	Salvador Blanca Rosa	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	440	21-jun-1972	560	560

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:25:34 del jueves, 31 de enero de 2013

A petición de: Sra. Teresa Barcia Flores

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

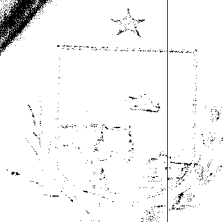


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

Nº 80299

USD 1.25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de BARCIA FLORES TERESA DEL JESUS
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 28 de enero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
2170701000 I-EMILIANO BARCIA MZ-B L#1A14
2171701000 LOT. EMILIANO BARCIA - PRADERA
2170601000 I-EMILIANO BARCIA MZ-A L#1A18
2013705000 CALLE J-7 S/N

Manta, veinte y ocho de enero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Ab. Guay Caceres Macias
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 100257

No. Certificación: 100257

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 1 de febrero de 2013

No. Electrónico: 10403

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-17-01-000

Ubicado en: LOT. EMILIANO BARCIA - PRADERA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 3440,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0900500315

BARCIA FLORES TERESA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	86000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	86000,00

Son: OCHENTA Y SEIS MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 100372

No. Certificación: 100372

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 1 de febrero de 2013

No. Electrónico: 10402

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-06-01-000

Ubicado en: LOT. EMILIANO BARCIA MZ-A LT. #1 AL 8

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1999,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

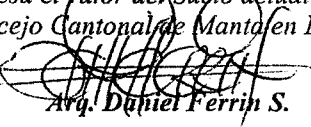
BARCIA FLORES TERESA DEL JESUS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	49975,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	49975,00

Son: CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES

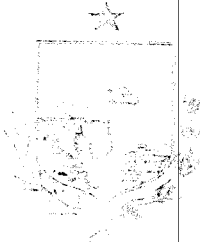
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.


Arq. Daniel Ferrin S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros


Ab. Luz de la Cruz
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 01/02/2013 9:22:05



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 100268

No. Certificación: 100268

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 1 de febrero de 2013

No. Electrónico: 10401

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-07-01-000

Ubicado en: LOT. EMILIANO BARCIA MZ-B LTS. # 1 AL 14

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 3440,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

BARCIA FLORES TERESA DEL JESUS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	86000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	86000,00

Son: OCHENTA Y SEIS MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Aq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 01/02/2013 9:18:02

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 100403

No. Certificación: 10000403

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 1 de febrero de 2013

No. Electrónico: 10400

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-01-37-05-000

Ubicado en: LT. 21 B. ASO DE EMPLEADOS CALLE J-7

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 155,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0900500315

BARREIRO TERESA DEL JESUS BARCIA FLORES DE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 14725,00

CONSTRUCCIÓN: 92033,64

106758,64

Son: CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

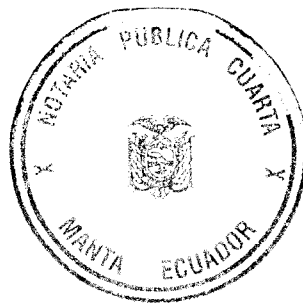
Ar. Baye Cecilia Macías
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 01/02/2013 9:12:28

ESTAS 15 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *EC*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO. ESCRITURA NUMERO: 2013.13.08.04.P.TE0062.-
DOY FE.- *EC*

Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

CERTIFICACION

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 38583

Nº. 072-0343-B

La Dirección de Planeamiento Certifica que la propiedad de la Sra. **TERESA DEL JESUS BARCIA FLORES DE BARREIRO**, ubicado en La Urbanización La Pradera, de la Mz- C Parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, Clave catastral No. 2171701000, escritura autorizada por la Notaría Primera del Cantón Rocafuerte el 29 de Agosto del 1975, inscrita el 29 de Agosto del 1975 del Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

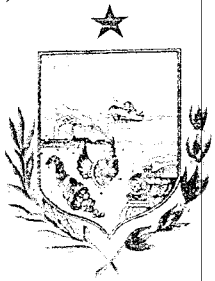
Frente: 40.00 m. Heredero Azua (actualmente calle 9 de Octubre)
Atrás: 40.00 m. con propiedad de la vendedora (actual calle publica)
Costado Derecho: 86.00 m. con Avenida Principal Emiliano Barcia
Costado Izquierdo: 86.00 m. el segundo lote actual de la compradora (actual calle publica)
Área total: 3440.00 m².

Manta, Febrero 05 del 2013

Sr. Rainero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
L.L.C.H.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

CERTIFICACION

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 38582

Nº. 072-0343-B

La Dirección de Planeamiento Certifica que la propiedad de la Sra. **TERESA DEL JESUS BARCIA FLORES DE BARREIRO**, ubicado en La Urbanización La Pradera, de la Mz- B Parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, Clave catastral No. 2170701000, escritura autorizada por la Notaría Primera del Cantón Rocafuerte el 29 de Agosto del 1975, inscrita el 29 de Agosto del 1975 del Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 40.00 m. Heredero Azua (actualmente calle 9 de Octubre)
Atrás: 40.00 m. con propiedad de la vendedora (actual calle publica)
Costado Derecho: 86.00 m. con propiedad de la vendedora (actual calle publica)
Costado Izquierdo: 86.00 m. el primer lote actual de la compradora (actual calle publica)
Área total: 3440.00 m².

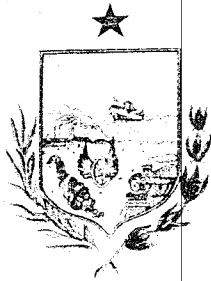
Manta, Febrero 05 del 2013

Sr. Raimundo Loor Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
LLCH.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

CERTIFICACION

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 38581

Nº. 072-0343

La Dirección de Planeamiento Certifica que la propiedad de la Sra. **TERESA DEL JESUS BARCIA FLORES DE BARREIRO**, ubicado en La Urbanización La Pradera, de la Mz- A Parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, Clave catastral No. 2170601000, escritura autorizada por la Notaría Primera del Cantón Rocafuerte el 29 de Agosto del 1975, inscrita el 29 de Agosto del 1975 del Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 33.00 m. *Heredero Azua (actualmente calle 9 de Octubre)*
Atrás: 13.50 m. *con propiedad de la vendedora (actual calle publica)*
Costado Derecho: 86.00 m. *con propiedad de la vendedora (actual calle publica)*
Costado Izquierdo: 87.20 m. *con Herederos Ricardo Delgado Pinto*
Área total: 1999.00 m².

Manta, Febrero 05 del 2013



[Firma manuscrita]

Sr. Raimundo Loo Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
LLCH.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ABG. JAIME E. DELGADO INTRIAGO. Registrador del Cantón, a petición de la Señora Teresa Del Jesús Barcia Flores

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo: consta que con fecha 29 de Agosto de 1.975, bajo el n. 301, se encuentra inscrita la escritura pública de Compraventa celebrada ante la Notaria Pública Primera del Cantón Rocafuerte, el 29 de agosto 1975, en la que la Señorita Virginia Delgado Flores, venden a favor de la Señora **TERESA DEL JESUS BARCIA FLORES DE BARREIRO**, representada por la Señorita Lilia Estrella Barcia Flores, terreno ubicado en el Kilómetro cuatro y medio de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Seis lotes de terrenos desmembrados y son; **EL PRIMER LOTE DE LA EXTENSION DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, Y ESTA MARCADO CON LA LETRA "A"** con los linderos siguientes: Por el frente, con los herederos Azua, por atrás y un costado, propiedades de la señorita vendedora doña Virginia Delgado Flores, y por el otro costado herederos de Ricardo Delgado Pinto.- **EL SEGUNDO LOTE DE TERRENO DE LA EXTENSION DE TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS, SIGNADO CON LA LETRA "B"** con los siguientes linderos ; Por el frente con propiedades de los Herederos Azua, por atrás y un costado, con la misma señorita vendedora; y por el otro costado con el primer lote de la actual compradora.- **EL TERCER LOTE DE TERRENO DE LA EXTENSION DE TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS SIGNADO CON LA LETRA "C"** y que tiene los linderos siguientes: Por el frente con los herederos Azua; por atrás con mas terrenos de la señorita vendedora; por un costado con propiedades de la señorita Lilia Estrella Barcia Flores, y por el otro costado con la actual compradora.- **EL CUARTO LOTE DE TERRENO DE LA EXTENSION DE TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS, signado con la letra "S"** y que tiene los linderos siguientes: Por el frente con la vendedora y la señorita Lilia Estrella Barcia Flores; por atrás con propiedad de Don Emiliano Barcia López, por un costado con el mismo señor Don Emiliano Barcia López, y, por el otro costado propiedades de Humberto Moya.- **EL QUINTO LOTE DE TERRENO DE LA EXTENSION DE CINCO MIL CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS, signado con la letra "Z"** y con los linderos siguientes: Por el frente terrenos de Don Emiliano y la vendedora, por atrás propiedades de Don Emiliano Barcia, por un costado con el mismo señor Don Emiliano Barcia, y por el otro, propiedades de Humberto Moya.- **Y EL SEXTO LOTE DE TERRENO DE LA EXTENSION DE SETECIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS y que esta signado con la letra "Q"**, solares números cuatro-cinco.

Cualquier Enmendadura. Alteración o Modificación al texto de este Certificado lo Invalida



Catorce y quince, con los linderos siguientes: Por el frente propiedades de la compradora, por atrás propiedades de la señorita vendedora, por un costado con la compradora; y por el otro costado, con la misma señorita compradora. Hace constar la señorita compradora Doña Lilia Estrella Barcia Flores que estos lotes de terrenos los compra para su hermana Teresa del Jesús Barcia Flores de Barreiro, ya que el dinero de la compra es propio de ella y por encontrarse fuera del país, comparece en la presente escritura de compra venta, sirviéndolo de suficiente título de propiedad a la señora Teresa de Jesús Barcia Flores de Barreiro, para lo posterior.

DOMINIO; El predio descrito fue adquirido por compra hecha al señor Segundo Emiliano Barcia López y su mujer, según escritura pública celebrada el 21 de agosto del mismo año de su celebración y el señor Segundo Emiliano Barcia López lo adquirió en mayor cantidad por compra hecha al Muy Ilustre Concejo Cantonal de Manta, según título con fecha diez y nueve de noviembre de 1.945 e inscrita el siete de diciembre del mismo año de su celebración.

De Este predio se ha realizado la siguientes Ventas;

Con fecha 24 de febrero de 1984, bajo el n. 232, tiene inscrita la venta a favor del Señor Rafael Jairala Macias. Celebrada ante la Notaria Pública Suplente de la Notaria Primera del Cantón Manta. El 13 de febrero 1984, Sobre una parte del terreno consistente en el contenido de la manzana letra Z, de la Lotizacion la Pradera, con una superficie total de de la casa vendida de: cinco mil ciento sesenta metros cuadrados.

Con fecha 24 de enero de 1985, bajo el n. 164, tiene inscrita la venta a favor de los cónyuges señor Walter Guido Pincay Vélez y Sra. Mercedes Yolanda Pin Naranjo de Pincay. Celebrada ante la Notaria Publica de este Cantón Manta. El 28 de diciembre de 1984, el lote de terreno numero 16 signado con la letra "T" de la lotizacion la Pradera, con una superficie total de: ciento ochenta y nueve metros cuadrados.

Con fecha 11 de septiembre de 1985, bajo el n.1.155, tiene inscrita la venta a favor de Sr. Huber Fabián Macias Álava. Celebrada ante la Notaria Publica de este Cantón. El 3 de septiembre de 1985, el lote de terreno numero 14 signado con la letra "Q" de la lotizacion La Pradera 1, con una superficie total de: ciento ochenta metros cuadrados.

Con fecha 8 de octubre de 1985, bajo el n. 1.297, tiene inscrita la venta a favor del Sr. Mauro Antonio Macias Vélez. Celebrada ante la Notaria Segundo de este cantón. El 17 de septiembre de 1985, el lote de terreno numero 14 signado con la letra "T" de la lotizacion La Pradera 1, con una superficie total de: ciento sesenta y ocho metros cuadrados.

Con fecha 8 de octubre de 1985, bajo el n. 1.298, tiene inscrita la venta a favor del Sr. Mauro Antonio Macias Molina. Celebrada ante la Notaria Segundo de este cantón. El 16 de septiembre 1985, el lote de terreno numero 13 signado con la letra "T" de la lotizacion La Pradera 1, con una superficie total de doscientos diez metros cuadrados.

Con fecha 28 de noviembre de 1985, bajo el n. 1.554, tiene inscrita la venta a favor del Sr. Wilfrido Ubaldo Macias Sosa. Celebrada ante la Notaria Publico Segundo de Este Cantón. El 7 de noviembre de 1985, el lote de terreno numero 15 signado con la letra "T" de la lotizacion La Pradera 1, con una superficie total de: ciento ochenta y nueve metros cuadrados.

Con fecha Agosto 18 de 1986, bajo el n. 1156, tiene inscrita la venta a favor de la Señora Mirian De Fátima Guerrero Alonzo, celebrada ante la Notaria Público Segundo de este Cantón el doce de Agosto de 1.986, lote de terreno signado con la letra T, de la

Cualquier Enmendadura. Alteración o Modificación al texto de este Certificado lo Invalida



Lotización La Pradera número Uno, con una superficie total de doscientos setenta y tres metros cuadrados.

Con fecha Agosto 18 de 1.986, bajo el n. 1157, tiene inscrita la venta a favor de la Señora Francisca Mariela Alonzo Anchundia, celebrada ante la Notario Segundo de este Cantón Manta, el doce de agosto de 1.986, el lote de terreno signado con la letra T, de la Lotización La Pradera número Uno, con una superficie total de doscientos noventa y cuatro metros cuadrados.

Con fecha 27 de noviembre de 1986, bajo el n. 1.742, tiene inscrita la venta a favor del Sr. Wilfrido Antonio Guerrero Alonso. Celebrada ante la Notaria Publico Segundo de Este Cantón. El 10 de noviembre de 1986, el lote de terreno signado con la letra "T" de la lotización La Pradera 1, con una superficie total de. Ciento ochenta y nueve metros cuadrados.

Con fecha Enero 26 de 1987, bajo el n. 134, B, tiene inscrita la venta a favor de la Señora Nilda Elena Alonzo Anchundia, celebrada ante la Notaria Publica Segundo de este cantón Manta, el 24 de diciembre 1986, terreno ubicado en la Lotización La Pradera número Uno, signado con los número Uno y Dos, de la manzana T, que unidos perfectamente entre si forman un solo cuerpo cierto, con una superficie total de; quinientos cuatro metros cuadrados.

Con fecha 29 de enero de 1987, bajo el n. 156, tiene inscrita la venta a favor de los cónyuges Sr. Domingo Héctor Prado Ortega y Sra. Cruz María Mero Lucas de Prado. Celebrada ante la Notaria Publico Segundo de este cantón. El 23 de enero de 1987, el lote de terreno numero 11 signado con la letra "T" de la lotización La Pradera 1, con una superficie total de: doscientos catorce metros cuadrados veinte decímetros cuadrados.

Con fecha 15 de abril de 1987, bajo el n. 485, tiene inscrita la venta a favor de la Sra. María Auxiliadora Sánchez Aray. Celebrada ante la Notaria Publico Segundo este Cantón Manta. El 5 de noviembre de 1986, el lote de terreno numero 20 signado con la letra "T" de la lotización La Paradera 1, con una superficie total de: ciento ochenta y nueve metros cuadrados.

Con fecha Junio 19 de 1.987, bajo el n. 767, tiene inscrita la venta a favor de los cónyuges señor Julio Aquino Yagual y señora Petita Dolores Suárez De La Cruz de Aquino, celebrada el nueve de junio de .987, ante la Notario Publico Segundo de este Cantón Manta, el lote de terreno signado con la letra T, de la Lotización La Pradera número Uno, signado con el numero Dieciocho de la manzana T, con una superficie total de ciento ochenta y nueve metros cuadrados. .

Con fecha Enero 11 de 1988, bajo el n. 60, se encuentra inscrita la venta a favor del señor Huber Fabián Macías Alava, celebrada el nueve de diciembre de 1.987, ante la Notaria Pública Segunda de este Cantón Manta, terreno ubicado en la, Lotización La Pradera número Uno signado con el número Quince de la manzana Q, con una superficie total de ciento ochenta metros cuadrados.

Con fecha Febrero 01 de 1.988, bajo el n. 213, se encuentra inscrita la venta a favor del Señor Pedro Antonio Pin Naranjo, celebrada ante la Notaria Segunda de este Cantón. El 28 de diciembre de 1.984. Terreno signado con la letra " T ", de la Lotización La Pradera , signado con el número Diecisiete, con una superficie total de ciento ochenta y nueve metros cuadrados.



Con fecha 16 de marzo de 1988, bajo el n. 476, tiene inscrita la venta a favor del Sr. Segundo Néstor Macias Moreira. Celebrada ante la Notaria Publico Segundo de este Cantón. El 9 de marzo de 1988, el lote de terreno signado con el numero 22 de la manzana "T" de la Lotización La Pradera 1, con una superficie total de: doscientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados.

Con fecha 19 de diciembre de 1988, bajo el n. 2186, tiene inscrita la venta a favor del Sr. Edgar Antonio Andrade Zambrano. Celebrada ante la Notaria Tercera del Cantón. El 17 de noviembre de 1988, el lote de terreno numero 19 signado con la letra "T" de la Lotización La Pradera, con una superficie total de: ciento ochenta metros.

Con fecha seis de noviembre de 1.991 bajo el n. 2103, tiene inscrita la venta a favor del Señor Francisco Bladimir Faula Huerta, celebrada ante la Notaria Segunda del Cantón Manta el 31 de diciembre de 1.987, terreno ubicado en la Lotización la Pradera número Uno, a la altura del Kilómetro cuatro y medio de la carretera Manta Montecristi de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, y signado con los número cuatro y cinco de la manzana "Q" con una superficie total de trescientos sesenta metros cuadrados.

Con fecha 1 de abril de 1992, bajo el n. 719, tiene inscrita la venta a favor de la Sra. Elita Mercedes Delgado Alonzo. Celebrada ante la Notaria Publico Segundo de este Cantón. El 10 de junio de 1991, el lote de terreno numero 8 y 9 de la manzana "T" los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo, de la Lotización La Pradera 1, con una superficie total de: trescientos setenta y ocho metros cuadrados.

Con fecha tres de mayo de 1.994, bajo el n. 791, se encuentra inscrita la venta a favor del señor Manuel Celestino Castro Castro y Señora, celebrada el 20 de septiembre de 1.993, ante la Notaria Segunda del Cantón Manta. Terreno de la manzana de terreno signado con la letra Q, de la Lotizacion La Pradera n. uno situado a la altura del kilómetro cuatro y medio de la carretera Manta, Montecristi, parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una superficie total de ciento ochenta metros cuadrados.

Con fecha 14 de febrero de 1996, bajo el n. 202, tiene inscrita la venta a favor del Sr. Humberto Reinaldo Bailón Mendoza. Celebrada ante la Notaria Publica Segunda del Cantón. El 14 de agosto de 1990, el lote de terreno signado con el numero 22 con la letra "T" de la Lotización La Pradera, con una superficie total de: ciento ochenta y nueve metros cuadrados.

No encontrándose ningún tipo de Gravamen de Existir Romanente lo Establecerá el Departamento Pleanamiento Urbano. . Elaborado por la Sra. Juliana Macias Suárez con cédula de ciudadanía N.- 131136755-9.

Manta, Enero 31 del 2013.

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP

